



**Unidad de Información  
y Análisis Financiero**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

### **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 01 DE 2012**

**ARRENDAMIENTO DE DOS (2) UPS POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES LAS CUALES DEBEN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.**

**Bogotá D.C. – Colombia  
Enero de 2012**

---

**Unidad de Información y Análisis Financiero**

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 \* PBX: + 57 (1) 288 52 22 \* F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co \* uiaf@uiaf.gov.co \* 01 8000 11 11 83 \* Bogotá – Colombia

## INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2516 de 2011 y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, en la página web de la UIAF y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido del 2 al 4 de enero de 2012.

El término para la recepción de ofertas se estableció del 2 al 4 de enero de 2012 siendo el cierre el día 4 de enero hasta las 10:00 a.m.; dentro del término la **Unidad de Información y Análisis Financiero**, recibió tres (03) ofertas, así:

N°	EMPRESA	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	POWERSUN LTDA.	900.098.348-3	\$12.632.400.00 Incluido IVA
2	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.	860.072.113-2	\$11.832.000.00 Incluido IVA
3	ABCONTROL INGENIERÍA S.A.S.	830.108.265-1	\$12.521.444.00 Incluido IVA

Que la oferta con menor precio es la que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.	860.072.113-2	\$11.832.000.00 Incluido IVA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se verificarán únicamente los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo, teniendo en cuenta lo analizado el párrafo anterior, en principio solo se verificarán los requisitos habilitantes de la empresa **INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.** identificada con NIt. 860.072.113-2.

## CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

A. De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, en el siguiente orden:

1. **Verificación Jurídica.**
2. **Verificación de Experiencia**
3. **Conclusiones**

B. Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se verificó la presentación de la propuesta técnica y económica, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, en el siguiente orden:

1. **Verificación de la propuesta técnica.**
2. **Verificación de la propuesta económica.**
3. **Conclusiones**

## A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

### 1. VERIFICACIÓN JURÍDICA (REQUISITO HABILITANTE).

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, la empresa **INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.** se encuentra habilitada jurídicamente, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, así:

No.	DOCUMENTO	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A. - NIT. 860.072.113-2
1	Carta de presentación de la propuesta	Si, presenta a folios 4 y 5 suscrita por el representante legal suplente señor Manuel Francisco Esguerra Rojas quien figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, así mismo, manifiestan no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en la Ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar. Se solicitó anexar constancia de la ausencia del representante legal principal la cual fue allegada el día 4 de enero de 2011.
2	Documento compromiso de transparencia Anexo No. 2	Si, presenta a folios 7 al 8 compromiso de transparencia debidamente firmado por el representante legal suplente de la empresa oferente, señor Manuel Francisco Esguerra Rojas.
3	Certificado de existencia y representante legal	Si, presenta a folios 10 y 11 certificado de la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición 2 de enero de 2012, su objeto social está acorde con el objeto de la invitación pública No. 01 de 2012 y el representante legal está facultado para celebrar y presentar propuesta por la cuantía establecida en la invitación pública No. 01 de 2012.
4	Consortio y unión temporal	No aplica.
5	Certificación expedida por la Contraloría General de la República	Presenta a folio 14 certificado de la Contraloría General de la República en donde consta que la empresa y el representante legal no figuran reportados dentro del boletín de la mencionada entidad, pero no aportó el del representante legal suplente señor Manuel Francisco Esguerra Rojas por lo que se le solicitó a la empresa por correo electrónico y fue allegado el día 4 de enero de 2012.
6	Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	Si, presenta a folio 16 certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por la revisora fiscal María Eugenia Sánchez, la cual se encuentra registrada en la cámara de comercio con el mismo cargo dentro de la empresa.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	Presenta a folio 18 certificado de fecha 30 de noviembre de 2011 expedido por la Procuraduría General de la Nación de antecedentes de la empresa, pero no aporta el del representante legal suplente señor Manuel Francisco Esguerra Rojas por lo que se solicitó vía correo electrónico y fue allegado el día 4 de enero de 2012.
8	Certificado judicial - DAS	Presenta a folio 20 certificado del DAS de fecha 29 de diciembre de 2010 del representante legal de la empresa, pero no anexa el del representante legal suplente señor Manuel Francisco Esguerra Roas, por lo que se solicitó vía correo electrónico y fue allegado el día 4 de enero de 2012, donde consta que no registra antecedentes.
9	Cédula de ciudadanía	Presenta a folio 21 fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal principal de la empresa, pero no presenta fotocopia de la cédula del representante legal suplente señor Manuel Francisco Esguerra Rojas, por lo que se solicitó vía correo electrónico y fue allegada el día 4 de enero de 2012.
10	Registro único tributario	Si, presenta a folio 23 Registro Único Tributario.
11	Cédula de ciudadanía y registro único tributario en caso de ser consorcio y/o unión temporal	No aplica.
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado jurídicamente por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012.

### 2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se concluye que la empresa **INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.** se encuentra habilitada y que cumplió con el requisito de experiencia, así:

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO NO. 3	RESULTADO
1	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A. - NIT. 860.072.113-2	Si, presenta a folio 25 debidamente diligenciado el anexo 3 de la invitación pública No. 01 de 2012 y en folios 28 a 33 soporte de la experiencia cumpliendo con lo establecido en la invitación pública mínima cuantía No. 01 de 2012.	CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado por cumplir con lo establecido en en la Invitación Pública de Mínima cuantía No. 01 de 2012.

### 3. CONCLUSIONES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2011, se concluyó que el proponente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con todos los requisitos habilitantes** establecidos en la Invitación Pública de Mínima cuantía No. 01 de 2012.

Nº	EMPRESA	NIT
1	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.	860.072.113-2

## B. VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se procedió a verificar el cumplimiento de la presentación de la propuesta técnica y económica, así:

### 1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se concluye que oferente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con los requisitos técnicos** establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012:

No.	DOCUMENTO	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A. - NIT. 860.072.113-2
1	Cumplimiento con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012	Si, presenta a folios 27 y 28 el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el numeral 1.1.1. de la invitación pública mínima cuantía No. 01 de 2012.
RESULTADO		CUMPLE

### 2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se concluye que oferente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con la presentación de la oferta económica y no sobrepasa el presupuesto oficial** establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012:

No.	DOCUMENTO	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A. - NIT. 860.072.113-2
1	Oferta Económica Anexo No. 4 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012	Si, presenta a folio 36 al 37 propuesta económica de acuerdo a lo requerido en el Anexo No. 4 de la invitación pública de mínima cuantía No. 01 de 2012, por un valor total de \$11.832.000, incluido IVA, no sobrepasando el presupuesto oficial.
RESULTADO		CUMPLE

#### 4. CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Teniendo en cuenta la verificación de la presentación de la propuesta técnica y económica citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, se concluyó que el proponente que presentó la oferta con precio más bajo **cumple con los requisitos técnicos y económicos** establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012.

N°	EMPRESA	NIT
1	INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.	860.072.113-2

#### RESULTADO FINAL

Se concluye que la empresa **INGENIERIA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELECTRICA - IEE S.A.** identificada con Nit. 860.072.113-2 se encuentra habilitada para continuar dentro del trámite de adjudicación de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012.

Finalmente se informa que los documentos soportes de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 01 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes y demás, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6.

Dada en Bogotá D. C. a los cinco (5) días del mes de enero de 2012.

#### ORIGINAL FIRMADA

**FABIOLA OCAMPO SANTA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

P/41  
R/108